

**REVISIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA BALANZA DE PAGOS  
Y LA POSICIÓN DE INVERSIÓN  
INTERNACIONAL DE LA ECONOMÍA  
ESPAÑOLA (2024)**

**2024**

**BANCO DE ESPAÑA**  
Eurosistema

**Notas Estadísticas  
N.º 20**

División de Balanza de Pagos y Cuentas Financieras  
Departamento de Estadística

## ÍNDICE

<b>Resumen</b>	4	Notas estadísticas publicadas	18
<b>Abstract</b>	5		
<b>1 Introducción</b>	7		
<b>2 Capacidad/necesidad de financiación</b>	8		
<b>3 Posición de Inversión Internacional</b>	10		
<b>Anejo 1 Otros cambios en la capacidad/necesidad de financiación</b>	15		
1 Bienes	15		
2 Turismo	15		
3 Otros servicios (no turísticos)	15		
4 Rentas de la inversión	15		
5 Otra renta primaria	16		
6 Renta secundaria	16		
7 Cuenta de capital	16		
<b>Anejo 2 Otros cambios en la Posición de Inversión Internacional</b>	17		
1 Otra inversión	17		
2 Inversión de cartera	17		

**REVISIÓN EXTRAORDINARIA DE LA BALANZA DE PAGOS  
Y LA POSICIÓN DE INVERSIÓN INTERNACIONAL DE LA ECONOMÍA  
ESPAÑOLA (2024)**

## RESUMEN

En esta nota estadística se describen las principales causas que han motivado la revisión regular extraordinaria (o revisión *benchmark*) de la Balanza de Pagos y la Posición Internacional, así como el impacto que esta ha tenido. Dicha revisión ha sido publicada por el Banco de España el 23 de septiembre de 2024, con la difusión de los datos del segundo trimestre de 2024. La revisión tiene un impacto limitado en la serie histórica y no modifica el perfil ni prácticamente el nivel de la capacidad/necesidad de financiación o de la Posición de Inversión Internacional neta. No obstante, a medida que se desciende en los detalles de estas estadísticas sí puede apreciarse cierto efecto en algunos casos. Las revisiones *benchmark* se producen en Europa cada cinco años de forma coordinada a nivel internacional y entre dominios estadísticos (Contabilidad Nacional no financiera y financiera y Balanza de Pagos / Posición de Inversión Internacional).

**Palabras clave:** revisión *benchmark*, capacidad/necesidad de financiación, Posición de Inversión Internacional, Balanza de Pagos, metodología.

**Códigos JEL:** C82, E50, F10, F21, F23, F24, F30, F32, F34, F36.

## ABSTRACT

This statistical note describes the main reasons behind, and the impact of, the benchmark revision of the balance of payments and the international investment position. This benchmark revision was published by the Banco de España on 23 September 2024, coinciding with the release of the data for 2024 Q2. The revision has a limited impact on the time series: the levels of net lending/net borrowing and the net international investment position are barely changed, while their profiles remain unaltered. However, in certain cases some impact can be observed, the deeper we dive into these statistics. Benchmark revisions take place in Europe every five years and are coordinated internationally and across statistical domains (financial and non-financial national accounts and balance of payments/international investment position).

**Keywords:** benchmark revision, net lending/borrowing, International Investment Position, Balance of Payments, methodology.

**JEL classification:** C82, E50, F10, F21, F23, F24, F30, F32, F34, F36.



# REVISIÓN EXTRAORDINARIA DE LA BALANZA DE PAGOS Y LA POSICIÓN DE INVERSIÓN INTERNACIONAL DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA (2024)

## 1 Introducción

En esta nota se describe el impacto cuantitativo que ha tenido la revisión de la Balanza de Pagos y la Posición de Inversión Internacional (BP/PII) que ha publicado el Banco de España con la difusión de los datos del segundo trimestre de 2024, el 23 de septiembre. También se desglosan las principales causas de la variación de los datos. Esta es una revisión extraordinaria (denominada «revisión *benchmark*»), que se ha coordinado con la aplicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) a la Contabilidad Nacional (CN)<sup>1</sup>, con la de la Intervención General de la Administración del Estado en relación con las cuentas de las Administraciones Públicas y con la que divulgará el propio Banco de España de las Cuentas Financieras (CCFF) el próximo 9 de octubre, con la salida del segundo trimestre de 2024. En un futuro próximo, se publicará una nota similar a esta con el impacto de la revisión *benchmark* en las CCFF.

Una revisión *benchmark* es una revisión extraordinaria regular, coordinada entre los países de la Unión Europea (UE), Eurostat y el Banco Central Europeo, y entre varios dominios estadísticos (BP/PII, CCFF y CN). Se diferencia de las revisiones rutinarias regulares en que afecta a períodos más prolongados (a las series temporales completas, si es necesario). Permite repasar períodos largos y acumular cambios que, de introducirse de manera aislada, podrían dar lugar a sucesivos resultados contradictorios (efectos de diferente signo en los agregados fundamentales que acaben compensándose con los distintos cambios). Es necesaria porque aparecen nuevas fuentes de información o las existentes cambian, se observan resultados no satisfactorios que exigen variar los métodos de cálculo, o los procedimientos de elaboración se alinean con determinadas recomendaciones de los foros internacionales relevantes. El resultado son unas estadísticas de mejor calidad, más coherentes y más adaptadas a los estándares internacionales<sup>2</sup>.

Se trata de una revisión regular porque la CN (no financiera), las CCFF y la BP/PII necesitan una puesta a punto cada cierto tiempo. En Europa se ha decidido que estas puestas a punto deben realizarse cada cinco años<sup>3</sup>.

En el epígrafe 2 de la Nota se muestra el impacto cuantitativo de la revisión *benchmark* de 2024 sobre la capacidad/necesidad de financiación de la economía española, desde el inicio

1 Véase el proyecto técnico de la «Revisión estadística 2024 de las operaciones de Contabilidad Nacional del INE» en [https://www.ine.es/proyectos\\_mejora/registros\\_eee/proyecto\\_tecnico\\_CNRE.pdf](https://www.ine.es/proyectos_mejora/registros_eee/proyecto_tecnico_CNRE.pdf) y la nota de prensa del impacto de la revisión sobre la Contabilidad Nacional Anual en <https://ine.es/dyngs/Prensa/es/CNA2023.htm>.

2 La elaboración de la BP/PII de España sigue los principios estadísticos establecidos en el *Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional* del Fondo Monetario Internacional (2009), que es coherente con el SEC 2010 de Eurostat (2013).

3 Véase Comité de Estadísticas Monetarias, Financieras y de Balanza de Pagos (2017) en <https://circabc.europa.eu/sd/a/b13f11c8-56d3-4f6d-b02f-c3ab88103e3a/53rd%20CMFB%20Plenary%20meeting%252c%202-3%20February%202017.pdf>.

de la serie temporal, y sobre sus principales componentes. También se describen brevemente los principales cambios realizados. El epígrafe 3 tiene la misma finalidad, pero centrándose en la PII. Por último, en los anejos se mencionan otros cambios de menor impacto.

## 2 Capacidad/necesidad de financiación

La revisión de la serie histórica no modifica el perfil de la capacidad/necesidad de financiación (véase gráfico 1). Además, el impacto sobre el nivel es limitado: entre 1993 y 2023, el impacto medio anual ha sido positivo e inferior a 0,5 miles de millones (mm) de euros (véase gráfico 2), por debajo del 0,1 % del PIB. En 2020 y 2023<sup>4</sup>, la capacidad se revisa al alza en torno a 2 mm, mientras que, en 2022, se produce una revisión a la baja de 3,3 mm.

En el gráfico 2, se desglosa la revisión entre los distintos componentes de la capacidad/necesidad de financiación. Hasta 2016, la renta secundaria es el componente que registra un mayor cambio (0,6 mm de media anual de signo positivo en todo el período). A partir de 2017, aunque en la revisión total la de la renta secundaria sigue teniendo cierto peso (1,1 mm de media anual), son los bienes los que registran un mayor cambio (1,5 mm de media anual en valor absoluto, con diferencias positivas hasta 2021 y negativas los dos últimos años), seguidos por los otros servicios (1,2 mm de media anual de las diferencias en valor absoluto, con diferencias negativas hasta 2022 y positiva en 2023). Por su parte, las rentas de la inversión, aunque se revisan con datos a partir de 1997, no sufren un cambio importante hasta 2015, de signo negativo hasta 2022 (-0,7 mm de media anual) y positivo el último año (+2,2 mm).

La revisión de la balanza de *bienes* se debe, sobre todo, a:

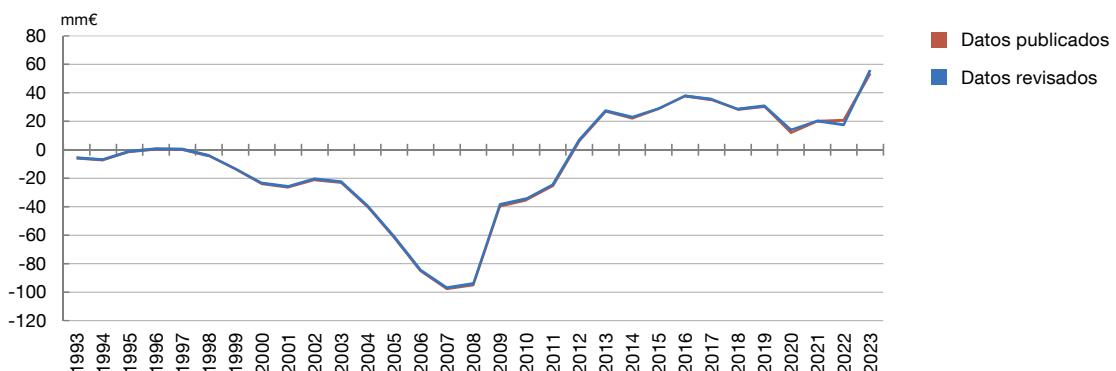
- Las mejoras introducidas en las estimaciones de la CN por parte del INE, concretamente en el ajuste CIF FOB vinculado al transporte de mercancías. El impacto en el neto es positivo desde 2017 hasta 2022 (+1,2 mm de media anual) y es negativo en el último año (-3,9 mm).
- La incorporación de determinada operativa de comercio relacionada con la producción mediante subcontratación por encargo en el extranjero (*factoryless*), que anteriormente no se estaba declarando en las fuentes de información. El impacto en el neto es positivo desde 2016 (+0,9 mm de media anual).
- En el año 2022, a los dos factores anteriores se suma la revisión habitual de los datos de comercio que facilita el Departamento de Aduanas (-3,6 mm en neto). Todos los años, en los meses de septiembre se incorporan a la BP los datos definitivos de Aduanas del año A-2, en esta ocasión 2022.

---

<sup>4</sup> Nótese que para el período 2021-2023 de la BP/PII y el stock de la PII de 2020, como período inicial, se mezclan las revisiones habituales anuales realizadas todos los meses de septiembre con los cambios aplicados esta vez por coincidir con una revisión extraordinaria.

Gráfico 1

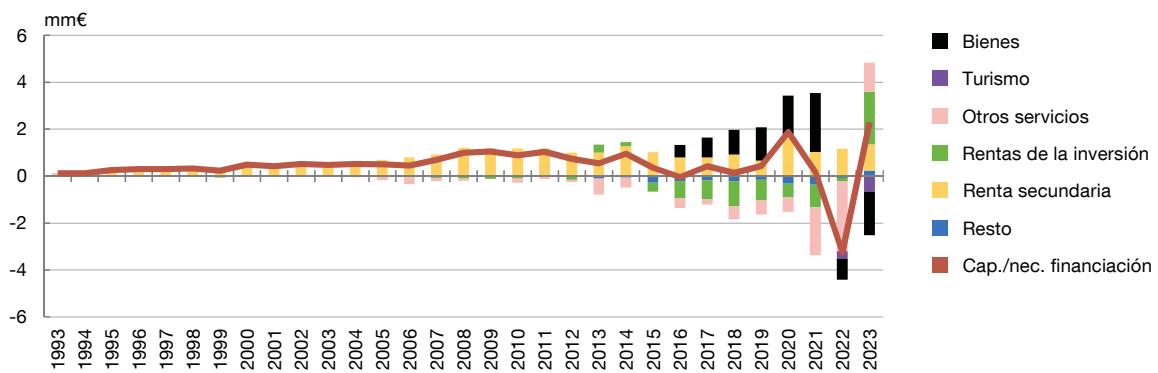
## Capacidad/necesidad de financiación de la economía española



FUENTE: Banco de España.

Gráfico 2

## Cambios en la capacidad/necesidad de financiación (revisados-publicados)



FUENTE: Banco de España.

En el caso de los otros servicios (*los no turísticos*), la revisión más larga (con datos a partir de 1993) refleja la incorporación y retroproyección de los cambios introducidos por el INE en el diseño muestral de la Encuesta de Comercio Internacional de Servicios (ECIS)<sup>5</sup>. El efecto es positivo en el neto hasta 2005 y negativo a partir de entonces, y supone un cambio a la baja superior a 1 mm de euros en los dos últimos años. Además, con datos a partir de 2017, las diferencias reflejan sobre todo las mejoras en la estimación de la CN de los servicios de transporte de mercancías, ligada, aunque de signo contrario, a la del ajuste CIF FOB mencionado más arriba (-0,5 mm hasta 2022 y +3,3 mm en el último año).

5 En el año 2022, el INE modificó la ECIS con un doble objetivo: dar cumplimiento al Reglamento (UE) 2019/2152, relativo a las estadísticas empresariales europeas, y aumentar la eficiencia de la operación. Hasta ese momento, el marco de la encuesta estaba basado fundamentalmente en la declaración al Banco de España de transacciones exteriores de proveedores de servicios de pagos. A partir de la reforma, el Modelo 349 del IVA, «Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias de servicios», pasa a ser el marco muestral. Para más información, véase [https://www.ine.es/normativa/leyes/cse/proyecto\\_ReformaEncuestaComercialInternacional.pdf](https://www.ine.es/normativa/leyes/cse/proyecto_ReformaEncuestaComercialInternacional.pdf).

Respecto a las *rentas de la inversión*, en los pagos relacionados con las inversiones de cartera de los pasivos, se ha mejorado el método de estimación. Ahora se realiza la estimación valor a valor, aplicando tipos medios mensuales para el cálculo de devengos y considerando tanto las características individuales de los valores emitidos como la composición real de las carteras en manos de no residentes. Este cambio ha supuesto, en cuanto al saldo, una diferencia negativa con datos a partir de 2019 (-1 mm de media, con un máximo de -1,5 mm en 2021). Respecto a 2023, cabe señalar también el impacto de la revisión habitual, por la incorporación de información disponible con desfase de las rentas de la inversión directa (+1,5 mm).

El cambio en la *renta secundaria* obedece a las mejoras introducidas para estimar los ingresos por pensiones que los residentes en España cobran del exterior. Hasta ahora, la estimación de estos cobros se basaba en información facilitada por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) sobre pensiones abonadas a residentes causadas al amparo de una norma internacional (por haber cotizado en España y además en otros países). Esta información no cubría, por tanto, los ingresos de pensionistas residentes que hubieran cotizado solo en el exterior (migrantes de retiro). A partir de ahora, esta información se obtiene de los datos reportados a la Comisión Europea (CE) por los INSS tanto de países de la UE y de la Asociación Europea de Libre Comercio como del Reino Unido<sup>6</sup>, que se publican en el sitio web de Eurostat<sup>7</sup>.

En el anexo 1 se recoge una relación de otros cambios realizados en distintos componentes de la capacidad/necesidad de financiación de la economía española, que han tenido un efecto menor que los mencionados anteriormente.

### 3 Posición de Inversión Internacional

La revisión de la serie tiene un efecto también muy limitado sobre la PII neta (véase gráfico 3), sin variar su perfil. Respecto a los niveles, en el gráfico 4.a se aprecia que el impacto es prácticamente nulo hasta 2013 (0,4 mm de euros de media, por debajo del 0,1 % del PIB), mientras que entre 2014 y 2020 se revisa a la baja la posición deudora de la economía española, por un importe medio anual de 4,8 mm de euros (0,4 % del PIB). Por último, en 2021 y 2022 se registra la mayor revisión, con una disminución de la posición deudora de 10,1 mm y 14,7 mm de euros, respectivamente (0,8 % y 1,1 % del PIB).

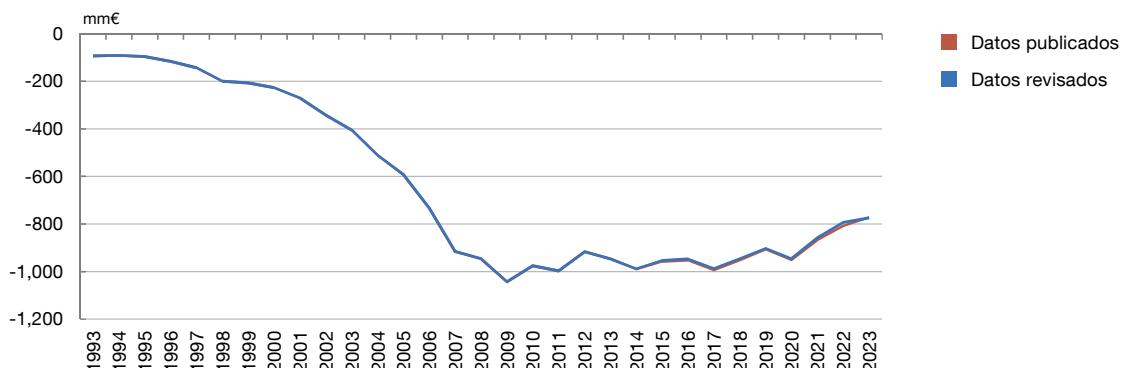
Como se observa en el gráfico 4, las categorías funcionales que más contribuyen a la revisión de la PII son la inversión directa y la otra inversión, cuyas revisiones (la primera al alza y la segunda a la baja) son crecientes en el tiempo y se compensan prácticamente entre sí.

6 La CE recopila esta información en virtud del Reglamento (CE) n.º 987/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, por el que se adoptan las normas de aplicación del Reglamento (CE) n.º 883/2004, sobre la coordinación de los sistemas de seguridad social. La cobertura de países excede los de la UE, como se expone en el texto principal de la nota.

7 <https://ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=27441&langId=en>.

Gráfico 3

## PII neta de la economía española



FUENTE: Banco de España.

Este trasvase de importes *desde la otra inversión a la inversión directa* se debe sobre todo a la reclasificación de los créditos comerciales concedidos entre empresas de un mismo grupo. Hasta ahora, todos los créditos comerciales estaban registrados en la rúbrica de otra inversión, ya que no se encontraba disponible, en la fuente de información, la relación con la empresa de contrapartida. Para cumplir con los estándares internacionales, se ha incluido recientemente esta variable en la declaración de los créditos comerciales con el exterior<sup>8</sup>. Esto ha permitido desglosar aquellos que se realizan con contrapartida en una empresa del grupo, que ahora se asignan a la inversión directa, tal y como recomiendan los manuales metodológicos de referencia. Al tratarse de una reclasificación, el impacto de este cambio en el total de los activos financieros y pasivos de BP/PII es nulo. Ahora bien, en el detalle por categoría funcional sí ha supuesto un trasvase, desde la otra inversión a la inversión directa, de un 50% aproximadamente del stock y de las transacciones del crédito comercial. Por otro lado, se producen pequeñas revisiones en el total activo y pasivo (2,5% sobre el stock total en promedio de los años 2021, 2022 y 2023), con efecto neto nulo, fruto de otra mejora realizada en la misma fuente de información para registrar de forma correcta (por los importes brutos) los anticipos que antes quedaban neteados con los créditos comerciales.

En la categoría funcional de *inversión directa* han impactado, además:

- La inclusión de los datos de las entidades de pago<sup>9</sup> dentro del sector de instituciones financieras no monetarias. Tradicionalmente, estas entidades presentaban importes residuales respecto al total de este sector; sin embargo, su relevancia ha ido aumentando en los últimos años. El impacto de la incorporación de estas entidades

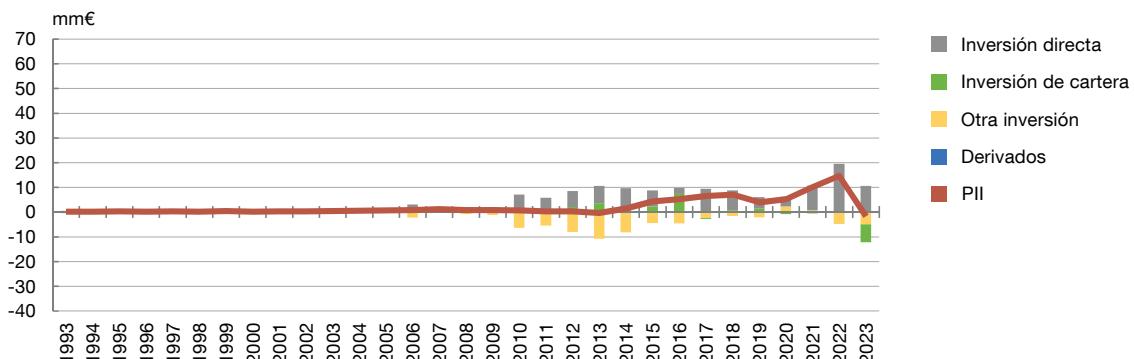
<sup>8</sup> Circular 4/2012, de 25 de abril, del Banco de España, sobre normas para la comunicación por los residentes en España de las transacciones económicas y los saldos de activos y pasivos financieros con el exterior, que obliga a toda persona física o jurídica residente en España (distinta de los proveedores de servicios de pago inscritos en los registros oficiales del Banco de España) a declarar sus transacciones y posiciones con no residentes.

<sup>9</sup> Para una descripción de este colectivo, véase <https://www.bde.es/wbe/es/entidades-profesionales/operativa-gestiones/autorizaciones-acreditaciones/autorizacion-inicio-actividad/entidades-pago.html>.

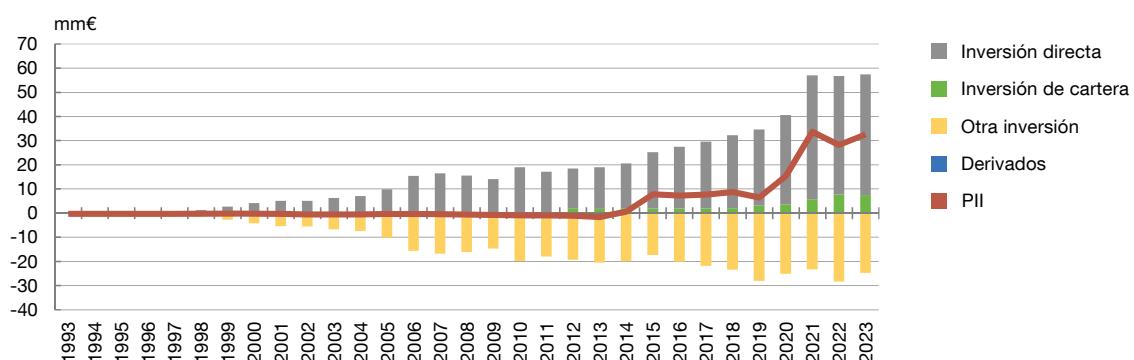
Gráfico 4

## Contribución a los cambios en la PII (categorías funcionales)

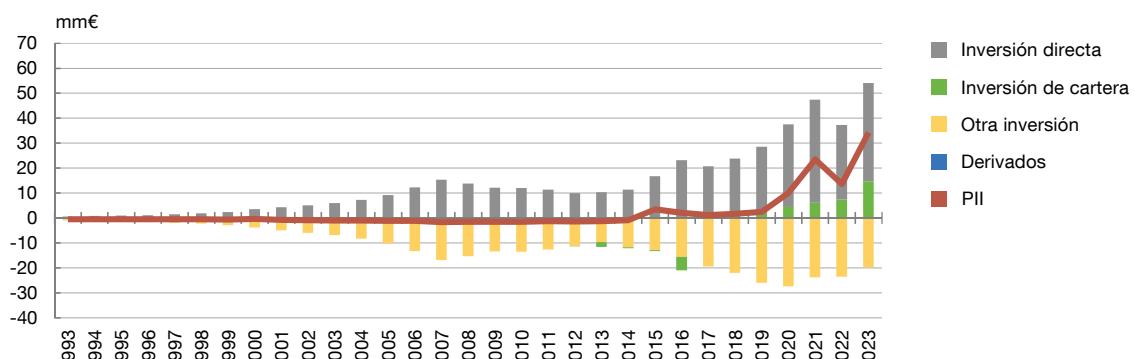
## 4.a Contribución a los cambios en la PII neta



## 4.b Contribución a los cambios en la PII. Activos



## 4.c Contribución a los cambios en la PII. Pasivos



FUENTE: Banco de España.

se da principalmente en los instrumentos de deuda y los importes superan los 17 mm de euros.

- La mejora de la estimación de los activos de inmuebles en el exterior en manos de los hogares, gracias a la incorporación de una nueva fuente de información sobre

transacciones con estos activos. Como resultado, se produce una revisión al alza de los datos del stock desde el año 2013, superando los 6 mm de euros a partir de 2018.

Por otro lado, se ha producido también una reclasificación de saldos y operaciones *desde la otra inversión a la inversión de cartera*. Se trata de las participaciones en fondos de inversión cerrados (no constituidos como sociedad) pertenecientes a la cartera de las instituciones de inversión colectiva que se recogen en el sector de las instituciones financieras no monetarias. Siguiendo las recomendaciones realizadas a escala europea, en el contexto de la vigilancia de la consistencia entre la BP/PII y las CCFF, estas participaciones pasan a registrarse como participaciones en fondos de inversión, tanto en el caso de la BP/PII como en el de las CCFF. El cambio realizado no afecta al total de activos y pasivos de la BP/PII (ni al de los sectores presentes en las CCFF) y aumenta la consistencia entre ambas estadísticas. El porcentaje de revisión sobre el stock total de participaciones de capital y en fondos de inversión para el total de sectores (excluido el Banco de España), dentro de la inversión de cartera activa en la BP/PII, oscila entre el 0,6 % de diciembre de 2017 y el 1,8 % de diciembre de 2012 (período en el que el stock aumenta de 104,5 mm a 106,4 mm de euros).

En lo que se refiere a los pasivos, en la *inversión de cartera* se ha mejorado también la estimación de los valores representativos de deuda de todos los sectores emisores utilizando los datos disponibles, valor a valor, de las emisiones y las carteras de los sectores residentes y usando el enfoque «residual» para obtener, por diferencia, la cartera en manos de los no residentes. Esta aproximación utiliza más información y garantiza el cuadro con los datos de todos los sectores, lo que permite la consistencia entre la BP/PII y las CCFF (así como maximizar la consistencia interna de las CCFF entre los distintos sectores). El cambio ha supuesto una revisión media del 0,6 % (5,5 mm de euros), con un máximo de variación del 0,9 % (7,8 mm de euros) en 2023.

Finalmente, se ha introducido una mejora en la categoría de *otra inversión* con objeto de distinguir en los fondos UE aquellos que son anticipados por el Tesoro (y que generan activos de España frente al exterior por otras cuentas pendientes de cobro) de aquellos que son anticipados por la UE (y que generan pasivos por otras cuentas pendientes de pago). Estos segundos aparecen desde 2021, con la creación de los fondos *Next Generation EU* (NGEU). Hasta ahora, ambas modalidades de anticipo se estaban considerando conjuntamente en la cuenta financiera de la BP/PII, de forma que se registraban, por el neto, en los pasivos, en otras cuentas pendientes de pago, al ser los NGEU los fondos más voluminosos. Con esta revisión, se ha procedido a diferenciar entre los fondos tradicionales y los NGEU, registrando así un activo financiero y un pasivo, respectivamente, en las otras cuentas a cobrar/pagar. El impacto de esta mejora en el activo y en el pasivo es de unos 8 mm de euros de media de revisión del stock desde el año 2021. El efecto es nulo en términos de los netos.

Por último, cabe mencionar aquí dos cambios realizados que no afectan a los agregados para el total de sectores, pero sí a los *detalles por sector institucional o por sector de actividad económica*.

En primer lugar, se han producido reclasificaciones desde el sector no financiero al financiero en los otros sectores residentes, lo que ha permitido al segundo registrar un aumento medio de 6 mm de euros en el activo y de 12 mm en el pasivo. La causa está relacionada con el hecho de que para determinar si una empresa es considerada *holding* en sentido estricto en la BP/PII, y en consecuencia se debe trasladar al sector financiero, es necesario contar con información que está disponible con un desfase largo. Por ello, en un primer momento estas unidades quedan por defecto asignadas a las sociedades no financieras. En las revisiones llevadas a cabo en los meses de septiembre se han venido actualizando datos de tres años, según la política de revisiones habitual. Con la revisión *benchmark* 2024 se ha procedido a aplicar la sectorización de estas unidades de forma homogénea a toda la serie.

En segundo lugar, se ha mejorado la clasificación por CNAE, asignando a empresas holding la actividad económica predominante del grupo empresarial residente. Así, el usuario de los datos puede tener información sobre la actividad productiva a la que van destinados los fondos (o sobre la del grupo del que salen hacia el exterior), aunque la unidad legal primera por la que entran o salen de España sea un mero *holding*. El impacto medio de esta reclasificación para el período 2013-2023 supone, para los datos de activo, un trasvase en stock de aproximadamente 28 mm de euros desde las actividades financieras y de seguros hacia las actividades productivas. Respecto a los datos de pasivo, el trasvase en stock representa un total de 123 mm de euros.

En el anexo 2 se recoge una relación de otros cambios realizados en distintos componentes de la PII que han tenido un efecto menor que los mencionados anteriormente.

## **ANEJO 1 OTROS CAMBIOS EN LA CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN**

### **1 Bienes**

- Revisión del ajuste a los datos de Aduanas de los bienes enviados al exterior para ser transformados o reparados, que están incluidos en esta fuente pero, al no producirse un traspaso de propiedad, no deben incluirse en la Balanza de Pagos (BP). Se revisa el ajuste en consonancia con la nueva información de los servicios asociados declarados en la Encuesta de Comercio Internacional de Servicios (ECIS) (por cambio en el diseño muestral de la encuesta) y de las mercancías que cruzan frontera por ese motivo de Aduanas (resultados definitivos de 2022).
- Revisión de las estimaciones de la Contabilidad Nacional (CN), proporcionadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), relativas a bienes vinculados a actividades ilegales por actualización de las fuentes de información.

### **2 Turismo**

- Revisión de los pagos a partir de información sobre los ingresos registrados por los principales países de contrapartida publicada por Eurostat (datos «espejo»).

### **3 Otros servicios (no turísticos)**

- Revisión de las estimaciones de la CN relativas a servicios vinculados a actividades ilegales por actualización de las fuentes de información.
- Eliminación de errores de medición de los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI) vinculados a préstamos concedidos por los organismos internacionales. Dadas las características particulares de esta financiación, y especialmente tras el intenso repunte de los tipos de interés a partir del segundo semestre de 2022, ha resultado conveniente tratar de forma diferenciada esta modalidad de financiación en el método de estimación de los SIFMI.
- Revisión de las estimaciones de la CN relativas a seguros y reaseguros por actualización de las fuentes de información.

### **4 Rentas de la inversión**

- Cambios en las rentas de la otra inversión, debido a la mencionada mejora en la estimación de los SIFMI generada por los préstamos concedidos por organismos

internacionales financieros<sup>10</sup>. También se ha modificado la estimación de las rentas del Banco de España correspondientes a la posición del TARGET y a la posición intraeurosistema, que pasan a ser registradas mediante el criterio del devengo en lugar del de caja. Tras el citado repunte de los tipos de interés experimentado en el segundo semestre de 2022, la diferencia entre ambos criterios se ha hecho más relevante y (siguiendo las recomendaciones internacionales) ha aconsejado el cambio.

- Reclasificaciones del sector no financiero al sector financiero en los otros sectores residentes<sup>11</sup>, con impacto sobre todo en la inversión directa. Se trata en su mayor parte de unidades que pasan a ser consideradas *holdings* en sentido estricto gracias a información disponible con retraso.

## 5 Otra renta primaria

- Revisión de los ingresos de subvenciones a la producción vinculadas al Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria (FEAGA), tras una investigación detallada con ayuda de las fuentes de información destinada a corregir duplicidades con datos ya registrados en la rúbrica de cooperación internacional corriente.

## 6 Renta secundaria

- Revisión de la estimación de los pagos de remesas a partir de las enviadas por canales distintos a las entidades de pago («remesadoras») con información sobre los ingresos registrados por los principales países de contrapartida (datos «espejo»).
- Revisión de las estimaciones de la CN relativas a seguros y reaseguros por actualización de las fuentes de información.
- Cambios en las transferencias de las Administraciones Públicas (AAPP) por incorporación de nueva información de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE).

## 7 Cuenta de capital

- Cambios en las transferencias de las AAPP por incorporación de nueva información de la IGAE.

---

<sup>10</sup> Los SIFMI constituyen un servicio financiero implícito en las rentas. La estimación de los SIFMI se detrae de las rentas y se registra en los servicios, por lo que impacta tanto en unas como en otros.

<sup>11</sup> Los otros sectores residentes comprenden las sociedades financieras no monetarias, las sociedades no financieras, los hogares y las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares.

## ANEJO 2 OTROS CAMBIOS EN LA POSICIÓN DE INVERSIÓN INTERNACIONAL

### 1 Otra inversión

- El instrumento financiero bajo el que se compila la cuenta que el Tesoro Público tiene abierta con la Unión Europea (UE) se modifica mediante el paso de préstamos pasivos a otras cuentas a pagar. Esta reclasificación aumenta la consistencia con las Cuentas Financieras (CCFF).
- Resectorización de los derechos de cobro de España frente a la UE por los anticipos que realiza el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) y que realmente provienen del Tesoro, pasando del sector de sociedades no financieras a considerarse AAPP. En las CCFF también se ha mejorado el tratamiento de estos anticipos y tras la BR2024 se ha logrado la consistencia entre estas y la Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional (BP/PII).
- Se completa la estimación de la serie histórica del instrumento de reservas técnicas de fondos de pensiones emitidos por no residentes y en manos de hogares. Esta estimación ya se había incorporado desde 2017 y ahora se completa hasta 1999.

### 2 Inversión de cartera

- Mejora en la estimación de las tenencias por parte de no residentes de participaciones en fondos de inversión emitidos por residentes debido a la utilización de una fuente de datos adicional: la información declarada por los propios fondos de inversión a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Este cambio aumenta la consistencia con las CCFF.

## NOTAS ESTADÍSTICAS PUBLICADAS

- 1 DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA Y CENTRAL DE BALANCES: Registro de los Servicios de Intermediación Financiera en Contabilidad Nacional a partir de 2005 (2005). (Publicada una edición en inglés con el mismo número.)
- 2 DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA Y CENTRAL DE BALANCES: Valoración de las acciones y otras participaciones en las Cuentas Financieras de la Economía Española (2005). (Publicada una edición en inglés con el mismo número.)
- 3 DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA Y CENTRAL DE BALANCES: Registro de los Servicios de Intermediación Financiera en Contabilidad Nacional a partir de 2005. Adendum (2005). (Publicada una edición en inglés con el mismo número.)
- 4 LUIS GORDO MORA Y JOÃO NOGUEIRA MARTINS: How reliable are the statistics for the stability and growth pact? (2007).
- 5 DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA: Nota metodológica de las Cuentas Financieras de la Economía Española (2011).
- 6 DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA: Nota metodológica de las Cuentas Financieras de la Economía Española. SEC-2010 (2017).
- 7 DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA: *Holdings* y sedes centrales en el marco del SNA 2008/SEC 2010 (2018).
- 8 DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA: Presentación de los resultados de la encuesta de satisfacción de los usuarios de las estadísticas del Banco de España (2018).
- 9 DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA: Los cambios en la Balanza de Pagos y en la Posición de Inversión Internacional en 2014 (2019).
- 10 DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA: Impacto de la revisión *benchmark* 2019 sobre la capacidad/necesidad de financiación y la Posición de Inversión Internacional de la economía española (2019).
- 11 DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA: La estimación de los ingresos por turismo en la Balanza de Pagos (2019).
- 12 DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA: Revisión extraordinaria de las Cuentas Financieras de la Economía Española (2019) (2020).
- 13 DANIEL SÁNCHEZ MENESES: The advantages of data-sharing: the use of mirror data and administrative data to improve the estimation of household external assets/liabilities (2020).
- 14 ANA ESTEBAN E IGNACIO GONZÁLEZ: Efectos de la aplicación de la NIIF16 sobre arrendamientos en los grupos cotizados españoles no financieros (2020).
- 15 ROBERTO BADÁS ARANGÜENA: La inversión exterior directa en España: ¿cuáles son los países inversores inmediatos y cuáles los últimos? (2021).
- 16 JAVIER JAREÑO MORAGO: Notas estadísticas relativas a las series históricas de los tipos de interés del Banco de España 1938-1998 (2022).

- 17 BORJA FERNÁNDEZ-ROSILLO SAN ISIDRO, EUGENIA KOBLENTS LAPTEVA Y ALEJANDRO MORALES FERNÁNDEZ: Micro-database for sustainability (ESG) indicators developed at the Banco de España (2022).
- 18 ALEJANDRO MORALES FERNÁNDEZ: Business Sector Classification and Beyond Using Machine Learning (2024).
- 19 JAVIER JAREÑO MORAGO: Una herramienta para el análisis monetario: los balances ajustados del Banco de España desde 1954 (2024).
- 20 DIVISIÓN DE BALANZA DE PAGOS Y CUENTAS FINANCIERAS. DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA: Revisión extraordinaria de la Balanza de Pagos y la Posición de Inversión Internacional de la economía española (2024).

Se permite la reproducción para fines docentes o sin ánimo de lucro,  
siempre que se cite la fuente.

© Banco de España, Madrid, 2024  
ISSN 2530-7495 (edición electrónica)